

DECRETO MUNICIPAL Nº 020

CASTRO, 17 de Enero del 2020.-

VISTOS: El Oficio Nº 1610-16 de fecha 15.11.2016 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, la solicitud, de fecha 09 de Enero 2020; el DFL Nº 62/1977 del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de váticos, de Directora de Dideco, el artículo 7º y/o 7º de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

DESIGNASE, comisión de servicio a la funcionaria Honorarios, **Srta. Patricia Barrientos Barrientos,** _____, Programa Seguridad y Oportunidades, para trasladarse a **la Isla de Quehui, los días 13 y 14 de Enero 2020,** con motivo de visitas domiciliarias a familias del programa.

CANCELESE, váticos por un 100% el día 13 de Enero 2020, y un 40% el día 14 de Enero 2020, a la funcionaria anteriormente señalada.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21, Ítem, 04, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



"Por orden del Alcalde"

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



PABLO LEMUS PEÑA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

PLP/DMV/JUB/cqb.-

Distribución: Departamento Personal - C/C Depto. Finanzas - C/C Interesado - C/C Archivo "13"